



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 10013110023-2018-00453-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe de secretaría que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

Téngase en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandada bajo el radicado 09 del expediente virtual.

Para continuar con el trámite del proceso, y a fin de adelantar la audiencia programada en auto de fecha 24 de agosto de 2022, se señala la hora de las **3.00 PM** del día **1** del mes de **SEPTIEMBRE** del corriente año.

Igualmente, se le **ADVIERTE** a las partes y sus apoderados que, es la **ÚLTIMA VEZ** que se reprograma la audiencia, lo anterior como quiera que esta es la segunda oportunidad que se solicita su aplazamiento.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 070

HOY: 31 de mayo de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP